

SUBSCRIPCIÓN

En la Capital. . . 0,75 céntimos trimestre

Fuera de ella. . . 1 peseta ídem.

En el extranjero 1,25 ídem.

Número suelto 5 céntimos

ANUNCIOS

Precios convencionales

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

Dirección, Redacción y
Sucursal Administrativa

Estafeta núm. 15, donde
se dirigirá toda la correspon-
dencia.

Administración
CALLE DE ARRIBA, 15, 2.º

SALAMANCA

AÑO II.

Sábado 7 de Marzo de 1908.

NÚM. 21.º

Homenaje

Al «Buey mudo» ante quien mu-
da se postró la Filosofía Escolástica,
rinde hoy su homenaje la pobrecilla
redacción de EL SALMANTINO.

CRÓNICA DE LA SEMANA

Día 28 de Febrero.—El Sah de Persia es objeto de un atentado anarquista, del que por fortuna sale ileso, pero muriendo varias personas.—En Buenos Aires es arrojada otra bomba á los piés del Presidente de la República, sin que llegara á explotar.—En el Congreso sigue la discusión del voto corporativo, hablando Maura y Canalejas.—Los Reyes asisten á la colocación de la primera piedra del puerto de Cádiz.—En Cartagena huelga y cierre general de tiendas.—La «Tuna escolar» salmantina es agasajada espléndidamente en Oporto.

Día 29.—Cunde el movimiento antifrancés en la frontera argelino-marroquí. El general D'Amade, después de un combate de diez horas, en que fué envuelto por los moros, teniendo 13 muertos y 42 heridos, logró ocupar á Souk-El-Drin.—En Portugal se convoca para el 5 de Abril á elecciones generales, y se anulan los decretos sobre anticipos á la Casa Real y sobre reforma de la Cámara de los Pares.—El Emperador de Alemania socorre con 10.000 marcos á los damnificados por las inundaciones de Málaga.—En el Congreso es aprobado el proyecto de Ley sobre condena condicional y desechada en votación nominal la enmienda del Sr. Salmerón contra el voto corporativo, después de rectificar Cambó, Canalejas, Moret y Maura. Vacaciones parlamentarias hasta el 9 de Marzo.—Los republicanos acuerdan celebrar una Asamblea el 20 de Mayo.—En Cartagena se soluciona el conflicto huelguista.

1.º de Marzo.—En Marruecos el general D'Amade verifica operaciones sin encontrar resistencia seria.—Son ahorcados en Rusia los siete revolucionarios, que atentaron contra el gran duque Nicolás.—Un enorme alud de nieve sepulta una aldea de Suiza.—En Sicilia ocurren disturbios protestando de la condena del ex-ministro Nasi.—En Madrid el Carnaval poco animado; máscaras grotescas y pocas carrozas de buen gusto.—Lacierva asegura que Maura está en Bilbao, mientras los periódicos dicen que se halla en Francia.—El Rey se vá de caza á Sanlúcar.

—En Alicante se celebra un mitin solidario, el en que Soriano ofende los sentimientos católicos de la concurrencia, que protesta.—En Salamanca empieza el Carnaval desanimado; bailes, demás locuras; las funciones de desagrazos se ven concurridas.

Día 2.—Se encuentra gravemente enfermo el Presidente del Consejo de Ministros de Inglaterra.—El gobierno francés acuerda mandar 5.000 hombres de refuerzo á Marruecos, y dispone que el general Liautey y Mr. Regnault vayan á Casablanca á estudiar lo que conviene hacer allí y en Uxda.—En Berlín se aprueba el proyecto de ley de germanización de Polonia, tras ruda oposición de los polacos.—Descúbranse dos vastos complotos anarquistas en Chicago y Buenos Aires.—En Madrid es objeto de variados comentarios el próximo viaje del Rey á Barcelona con el Sr. Maura.—Llega á la Corte el comandante general de Ceuta, siendo esperado el de Melilla.—El frío contribuye á la desanimación del Carnaval.

3 de Marzo.—En París se comenta mucho la ida del general Liautey á Casablanca. Se dice que han llegado ya á este puerto refuerzos considerables.—En Madrid muere el ex-ministro liberal Sr. Quiroga Balleteros.—El Carnaval está más animado por la mejoría del tiempo. La calma política es completa.—Regresa el Rey á Sevilla de su cacería.—Llega á Cádiz el nuevo ministro de España en Marruecos Sr. Merry del Val.—En Toledo comienzan los festejos por el jubileo sacerdotal del Cardenal Sancha.

4 de Marzo.—En Cleveland un horroroso incendio destruye una escuela de niños, pereciendo abrasados, según unos 140, y según otros 180.—En Chicago ascienden á 300 los anarquistas detenidos.—En París los libertarios portugueses obsequian á Lerroux con un banquete.—El pianista Paderesoski estuvo á punto de perecer en Nueva York por el entusiasmo de la muchedumbre, que invadió el escenario.—Salen de Portugal para Villamanrique la Condesa de París y los Duques de Guisa.—Siguen en Madrid las locuras del Carnaval, sin respeto al comienzo de la Cuaresma.—Vuelca el automóvil del general Primo de Rivera, resultando con ligeras contusiones.

5 de Marzo.—Los marroquíes han atacado á las tropas francesas, apoderándose de un convoy de víveres y municiones, que solo en parte fué recobrado, y haciéndoles 15 muertos y más de 20 heridos.—En Lisboa se asegura haber llegado á un acuerdo el gobierno y las oposiciones, respecto á la candidatura para las elecciones.—En Gibraltar una explosión

de cartuchos hiere gravemente á tres soldados.—Llegan por la mañana á Madrid los Reyes y el Príncipe de Asturias. También llega el señor Maura procedente de Francia, que había ido á llevar un hijo suyo á la Universidad de Angers.—Mañana habrá Consejo en Palacio.—En Barcelona se hacen preparativos para la visita del Rey y de la escuadra austriaca.

UN DATO MAS

Con el título de «Apuntes de mi cartera» publica *El Correo Español* en su editorial del jueves último, un bien escrito artículo de D. J. Marín del Campo, que por su actualidad é importancia transcribiríamos gustosos, si la falta de espacio no nos vedara esa legítima satisfacción.

En la imposibilidad de hacerlo así nos contentaremos con copiar algunos de sus más notables párrafos, que, verdaderamente, no tienen desperdicio.

Comienza de ésta suerte: «Presto va á hacer un año que en *La Semana Católica*, de Salamanca, levantaron pendones y banderas por el actual partido conservador los famosos amigos de Benito, todos los cuales (¡Ay! la mayor parte de ellos eran sacerdotes), quedaron pronto derrotados y rotos y maltrechos con dos ó tres botes de lanza, certeros y vigorosos, del autor del opúsculo *¿Cuál es el bien mayor?*»

«A cuento de lo cual *El Correo Español*, ha publicado el 26 de Febrero del corriente año de gracia una carta suscrita por *Un lector*, y fechada en Salamanca, y en ella nos dá menuda cuenta el celoso y discreto cronista de lo que ha dicho hace poco en un sermón el P. Fr. Benjamín Escalante, de la Orden de San Francisco, y Capuchino por más señas.

¡Vaya un sermón, hermanos!

Reciba ante todo mi más cordial enhorabuena el tal padrecito, digno de emparejar por su apostólica valentía con su hermano de hábito el *Fra Cristóforo* de Manzoni. Con Fray Benjamín y con su santo hábito me entierren, y que nuestro Padre San Francisco colme á éste hijo de todo linaje de bendiciones, y derrámelas también á manos llenas sobre todos los frailes capuchinos de España, que siempre están en la vanguardia y en la brecha como los más valientes defensores de Israel.»

Tal es el principio, al que no hemos de añadir comentario alguno... La síntesis doctrinal de la impor-

tante cuestión que con tanto acierto trata el articulista, bien se merece que sigamos copiando sus palabras.

Continúa así: «Entre otras cosas de que ya se habló oportunamente en estas mismas columnas, decía *Benito* en el famoso artículo de *La Semana Conservadora*, digo de *La Semana Católica*, de Salamanca lo siguiente:

—«EL PARTIDO CONSERVADOR ES HOY EL UNICO REPRESENTANTE OFICIAL DE LAS IDEAS CATÓLICAS EN LAS ESFERAS GUBERNAMENTALES.»

Así con todas sus letras, se dijo desde la cátedra de la *Semana salmantina*, sin temor á las silbas y rechiflas del sentido común católico. Pero el Padre Benjamín desde la Cátedra del Espíritu Santo ha dado un valiente mentis á esas palabras, diciendo con entereza apostólica estas otras:

—«Cinco partidos hay en España; á tres de ellos, el republicano, el liberal y el conservador, no podéis pertenecer sin pecar y sin renegar de la fe del bautismo; en los otros dos, los únicos católicos, el carlista y el integrista, podéis contraer insignes méritos para con Dios y con la Patria... los que os digan que el Papa y los Obispos quieren que seáis conservadores, son ignorantes ó embusteros, vendidos á la causa liberal y calumniadores miserables del Sumo Pontífice y de los Prelados, sucesores de Pedro y de los demás apóstoles.»

Señores: aquí lo nuevo no son las palabras del Padre Benjamín; lo que parece más nuevo (aunque también es muy viejo en la gloriosa Orden capuchina) es la valentía del Fraile de San Francisco.»

En verdad que admira y sorprende ese lenguaje sincero y claro del benemérito hijo de San Francisco... pero también consuela oír de labios de los ministros del Señor frases de aliento y de esperanza, que nos señalan el camino seguro por donde hemos de enderezar nuestros pasos hácia el bien, sin cuidarnos para nada de los males mayores ó menores, porque siendo males, malos han de ser sus resultados.

En esta época de convencionalismos y de abdicaciones vergonzosas en aras de ídolos irrisorios que se han alzado sobre el pedestal de sus atrevimientos para castigo de los hombres de buena voluntad, conviene que éstos se agrupen bajo las banderas de la fe, defendiendo con ánimo resuelto los fueros de la religión y de la patria en todos los órdenes sociales.

A. RUBIO.



MISCELÁNEA

SEMBLANZAS

El es la propia Nobleza
Si alguien de la venta Enano
Le ataca ¡está en su bajeza!
Y respetarle en la Alteza
Del buen sentido Cristiano.

Beneficiado honorable
Del Salmanticense Templo,
Conversando es Fray-Amable
Predicando Fray-Ejemplo.

EPITAFIO

Yace aquí Burgués Costal,
Fué mayor contribuyente
Que tenía amillarada
Cerca de una millonada
Por matrícula industrial
Pero la muerte fatal
Le asaltó tempranamente
Antes de obtener patente
Para ejercer la Moral.

Chis Porroteo.

Mella y Senante

Como pensamos publicar íntegros los discursos de ambos diputados católicos acerca de la tan discutida reforma hecha por el Sr. Maura, introduciendo el voto corporativo en los Municipios, no necesitamos hacer largos comentarios, que sugerirá á cualquiera la mera lectura de una y otra oración parlamentaria.

Hoy podrán ya saborear la del Sr. Senante y gran parte de la del Sr. Mella, que por su gran extensión nos es imposible publicar de una sola vez.

Algo sin embargo hemos de decir sobre tan elocuentes discursos. En primer lugar, hemos de hacer notar la absoluta identidad de la tesis defendida por los dos diputados carlista é integrista. Uno y otro han combatido el sufragio universal, y el voto corporativo, tal cual lo establece en su proyecto el Sr. Maura; ambos han sostenido la representación por clases, como la única que verdaderamente representa la nación; y en sus discursos los dos fustigaron á los partidos parlamentarios como organizaciones ficticias del producto orgánico que resulta del sufragio individual.

Parece que el diputado integrista hizo una sinopsis ó un resumen del discurso que había de pronunciar después el Sr. Mella, tocando los mismos puntos y esbozando los mismos argumentos; y que á su vez el diputado carlista se encargó, al llegarle su turno, de desenvolver con soberana elocuencia esos argumentos, revestidos de erudición pasmosa y manejados con incontestable lógica.

¿Y qué había de suceder? Como los certeros tiros de los oradores católicos iban dirigidos al corazón mismo del régimen parlamentario, á la esencia del liberalismo, á la vida de los partidos liberales; ni el Sr. Maura, ni el Sr. Canalejas, ni el Sr. Moret con toda su elocuencia, han refutado aquellos principios, aquellas doctrinas que el *Liberal* llama «metafisi-

cas» y el *Heraldo* «retóricas» y que en otra ocasión calificaba el Conde de Romanones de «filosofías é historias de que no entendía.»

Esta es la verdad; no entienden de esos principios, ó no quieren entender, porque lo mismo para Maura, que para Moret, Canalejas y Azcárate no hay más principios que los de la revolución, y como esos principios son muy flacos ó lo que es lo mismo no son en realidad principios, por eso los proclaman indiscutibles, como decía el Sr. Mella.

Por cierto que deseáramos saber si *El Lábaro* se queda con Mella ó se vá con Maura en esta cuestión; porque después de decirnos que lo que habló el primero, á quien llama «maestro de doctrina», fue «sustancioso y relleno» y que se le escuchó, «como se le oye al que sabe», nos dice á renglón seguido que Maura mostró «á unos y á otros que entiende bien lo que es democracia...» ¿En qué quedamos? ¿el que lo entiende bien es Maura ó es Mella? Porque el concepto de democracia de ambos oradores, y su modo de entender el voto corporativo no pueden ser más distintos.

Siempre lo mismo. Puestos en el balancín, queriendo quedar bien con todos.

Y, basta ya de este asunto; porque la publicación de los discursos de los diputados tradicionalistas nos ahorran el trabajo de reseñarlos.

J.

¡Pero que no me llamen Calle!.....

Que contradicción. ¡En Salamanca no tiene el Arte, sino cuatro discípulos ocultos!! Las construcciones se endemonian, lo típico y característico se demuele ó desfigura y las joyas inestimables de nuestra inestimable arquitectura, se ahogan entre el cascote del barroquismo afrancesado y sococó y del gótico confiteril, que no soy yo de los que insultan dando su nombre á eso, al exímio autor de los retablos de la Clerecía y San Estéban; al calumniado Churriquera.

Esto no obstante, cuando salimos por algún tiempo de nuestro magnífico museo; sin exceptuar á Roma ni á Toledo, sentimos la tristeza y el ansión. Porque quien vive sin recordar el soberbio bosque de cúpulas, de torres, de miradores y capacetes insólito y desafiador, que se observa desde el pretil de San Francisco? Mas y mejor tiene la Roma grande que la chica: pero tan desparramado. ¡Ah! si en Salamanca á falta de Fé hubiera siquiera gusto!!

Nuestro plan de viandancia debería ser una red intermonumental, un proyecto de perspectiva para nuestros grandes edificios, el desembarazamiento de los que arrolló la ignorante despreocupación del siglo XIX. San Martín el excelso, el incomparable San Martín ¡abajo casotas y casuchas! la capilla del Carmen y la del Niño ¡abajo! no os escandaliceis ilustres sacristanes ¡que la Madre y el Niño me lo inspiran!...

Y después el alcantarillado por secciones y un depósito de agua nuevo en el Rollo cada dos años y el pavimento al canto plano encuadrado en adoquín, como está en las costumbres de nuestra hermana Béjar. Todo esto propondría yo á condición de que el Ayuntamiento no me pusiera el nombre de una calle.

Chis Porroteo.

LABOR DE HÉROES

(Fantasía)

I

El esquilon del claustro anunció la hora del reposo...

Retiráronse los monjes á sus celdas, y el convento quedó sumido en silencio sepulcral, apenas interrumpido por el siseo de las lechuzas, que graznaban en sus torres, y el chillido agudo de las ratas, que corrían por los tránsitos, huyendo de los felinos cazadores. Aquella noche el hermano Marcelo no pudo conciliar el sueño, y levantándose de la dura tarima, que le servía de cama, salió de su aposento y comenzó á pasear á largas zancadas por el corredor del patio, cuyo ángulo sombrío concluía en la hermosa biblioteca, tesoro de antiguos manuscritos clásicos y raros incunables de imponderable valor.

Pasaban las horas y el hermano Marcelo, pensativo y cabizbajo, rezaba y meditaba con profunda religiosidad...

A cierto tiempo hirió sus ojos el brillo de una luz, que por entre las rendijas del vestíbulo de la antigua biblioteca se filtraba, y un rumor sigiloso de voces apagadas llegó á su oído.

—¡Extraño caso!—murmuró con voz serena el monje:—¿Que profano turbaba aquella noche el silencio augusto del noble monasterio?...

—Facil era averiguallo... Y el monje se acercó pausadamente á la puerta de donde salía la misteriosa luz... Y por la cerradura del pestillo vió sentados en los grandes sillones de cuero á doce ancianos religiosos, que, con febril animación trabajaban y escribían, consultando obras y revolviendo manuscritos...

Más de pronto, aparecía una sombra gigantesca, que luego envolvía todo en su negrura, desapareciendo aquella curiosa escena como por arte de magia.

El hermano Marcelo quedó admirado ante tan rara novedad...

—Sin duda era una alucinación de su espíritu, una pesadilla de su insomnio.

II

Pero... he aquí que á la noche siguiente observó lo mismo, y su sorpresa subió de punto al ver que todo el trabajo de aquellos venerables maestros lo devoraban las ratas, que en gran número pululaban por el convento; y ya no pudo tanto su virtud que dejara de revelar su secreto al viejo bibliotecario.

Este no se inmutó siquiera: Sino que díjole con sentencioso aplomo:

—Habeis de saber, hermano, que esos vuestros sueños más parecen, á la verdad, realidades de la vida... ¿Quién duda que esa labor de héroes, ímproba y penosa, no ha de tener en el transcurso de las edades, el triste fin que vos viéades ó soñáades?... Heróica y gigantesca es la lucha del pensador que, robando las horas al descanso, trabaja noche y día por ilustrar al mundo de los necios... y aún cuando ímproba y penosa, por altamente digna pudiera considerarse si al fin los hombres la acataran y no se rieran del soldado que esgrimiendo su pluma, como espada, vá á la conquista de la ciencia, de la verdad y de las artes... Más ¡ay!... ¡cuan pocos saben estimarla debidamente!... y por lo mismo esa labor titánica pasa inadvertida, encargándose el tiempo de destruir el fruto de tantas vigiliadas, encerrado allá, en una biblioteca, obscura y desierta, entre el polvo de los siglos, y sirviendo de pasto á los hambrientos roedores!... ¡Labor de héroes!... ¡Ese es tu fin!...

A. R. P.

ATENCIÓN

«En las Cámaras francesas se acaba de aprobar una ley modificando el derecho vigente sobre el matrimonio en el sentido de declarar ipso facto como divorciados á los cónyuges que lleven tres años separados de hecho.

En un paso más hacia el amor libre.»

¡Y dicen que hay reacción en los franceses vecinos!
Lo que hay es adoración á las *Diosas* y á los vinos.

BIBLIOGRAFÍA

¿Han visto Vds. el folleto publicado con motivo de la creación del Círculo antiliberal de Sevilla?

El ilustre autor, de tan oportuno folleto rompe una lanza en defensa de los tradicionalistas españoles, hoy que parece dada la consigna de menospreciarlos ya que aniquilarlos no pueden.

¿Quien si no los tradicionalistas han defendido á la Religión y su Cristo en todos los terrenos? ¿Hay alguno entre esos católicos de nuevo cuño, que ven en Maura la salvación de la Iglesia, que haya derramado por Ella su sangre?

Entre nosotros hay individuos que abandonaron su carrera y se lanzaron al campo del honor para batirse contra los liberales: ¿Hay alguno entre los mestizos que se haya lanzado al campo con las armas en la mano? ¿Hay alguno que haya sufrido embargos, destierros, cárceles y calabozos?

¡Y porque somos así, porque todo lo posponemos al bien de la Causa de Dios se nos desprecia!...

El folleto á que nos referimos viene á fecundar el campo de la unión tradicionalista hispalense, á quien el autor—un integérrimo sacerdote alistado en la vanguardia de nuestras

huestes y que en todos los reveses y peligros de nuestra causa dió siempre fé de vida y de valor edificante— lo dedica en estas palabras:

«A los señores de la Junta directiva del Círculo de la Unión tradicionalista hispalense, y á todos los socios de dicho Centro:

Movido por el amor á las tradiciones de España, abatida por la política liberal, os dedico este humilde folleto, como sacerdote católico y español, que cree ser un deber de gratitud el alentar á tan insignes caballeros.

Porque ¿quién que se precie de católico no corre al lado de los que siempre, en todos los tiempos y en todas las edades, han sido solo los que han derramado su sangre por la defensa de Nuestra Santa Madre la Iglesia y que aun hoy mismo se ven atentos á sus lamentos para volver á repetir esas grandes epopeyas?

Sí, como admirador que soy de la política tradicional española, permitidme que yo traiga mi grano de arena á esa obra que estáis levantando en beneficio de la religión y de la patria, abriéndos mi pecho para manifestar lo que siento acerca de la creación de ese Círculo político católico y de la misión del partido político católico tradicional Español.»

Claro es que á nosotros nos parece de perlas el obsequio del autor á nuestros amigos, y que, como hecho á nosotros, lo agradecemos. Pudiera, pues, recusarme nuestro juicio sobre este folleto, y así nos limitamos á transcribir al azar un pensamiento cualquiera de entre los muchos que por sí solos dan hecha la idea del espíritu que informa el opúsculo de Un Presbítero de la Concepción:

«Negar la razón de ser al partido político católico español para la regeneración de España por su integridad é intransigencia, es negar la razón de ser para salvar á España, á pueblos como Sagunto y Numancia: es no querer héroes como Guzmán, Daoiz, Velarde, Churruca, Zumalacarrregui; ni talentos como los de Donoso, Balmes, Aparisi, Nocedal y Mella, y menos virtudes como las de los Leandro, Isidoro y Florencio.

Se quiere hoy, y éstos son los que tienen razón de ser, dado el progreso moderno, los Maura, Moret y Morayta y los D. Opas.

Digamos á tanta frescura, nosotros los que seguimos de un modo entero las enseñanzas de la Iglesia: «Atrás, ó destrucción de todo lo grande y santo, atrás; que nuestra política con su integridad é intransigencia nos lleva hasta el Calvario para abrazarnos con la Santa Cruz; porque Jesucristo Redentor del hombre y de la sociedad, nos dice que en ella está únicamente la regeneración de España y la felicidad temporal y eterna de los españoles.»

Y ¿pensar que en este criminal silencio que en el orden político envuelve á la causa católica podrían resonar millares de voces como ésta, atronando al mundo con el estruendo de las razones, de las plumas y las lenguas, de las armas de pelear el buen combate!

Y ¿pensar que no resuenan por cobardía, por egoísmo, y hasta porque no les da la gana de que resue-

nen á sus legítimos y responsables poseedores!

¿Dónde se ha metido la tierra clásica de las discusiones teológicas, los héroes del saber, prontos siempre á pulverizar con los golpes de su genio todas las herejías y todos los errores?

Así es que cuando de manos á boca tropieza uno en la calle con Un Presbítero de la Concepción, dan ganas de abrazarlo como se abraza un recuerdo ó una esperanza de tiempos mejores.

NOTICIAS GENERALES

De justicia.—Son muchos los católicos que han pasado por el Convento de los Capuchinos, unos á dejar tarjeta y otros á tener el gusto de saludar al humilde, simpático y valiente P. Benjamín, que se ha conquistado el aprecio de los antiliberales de Salamanca y de España entera.

Obispo modelo.—La justísima fama que el Ilmo. señor don Antolín López Peláez, Obispo de Jaca, se ha conquistado con sus magníficas producciones apologeticas y literarias, comienza á traspasar la frontera de la patria.

En elegante volumen acaba de publicar en portugués su bellissimo trabajo «La acción del sacerdote en la prensa.»

Reciba el eminente Prelado, á quien tanto admiramos, nuestra respetuosa y más cordial enhorabuena.

Dicen de Vitoria:

«Ha salido para el Pardo el Padre Villarrín.

En esta localidad ha pronunciado tres hermosísimos sermones.

Se consideran como los mejores que se han oído en esta provincia.»

Este es otro Capuchino.

«Para escarmiento de los blasfemos.

—La Audiencia provincial de Castellón de la Plana acaba de condenar á dos años cuatro meses y un día de prisión y 250 pesetas de multa con las costas á tres blasfemos.»

Si en Salamanca se hiciera otro tanto y se destinaran esas pesetillas para el alcantarillado, pronto tendríamos esa cosa.

Porque... ¡vaya si abundan los blasfemos!

Ha llegado á esta capital el Reverendo Padre Provincial de los Capuchinos, á quien tenemos el gusto de enviar un cariñoso saludo.

Lo hago mío:

«No sé cómo opinarán mis lectores pero yo, que soy español é hijo de padres españoles que á su vez descienden de aquellos que zurraron la badana á los paisanos de Mostacilla, vulgo gabachos, estoy celebrando el centenario de los sitios como lo hubieran celebrado Daoiz y Velarde si viviesen ó sea

alegrándose de ver derrotados á los franceses.

¡Y vaya una de píldoras que les endilgan los moritos para purga de lo que se les ha empachado á los liquidadores de bienes de las Congregaciones religiosas!

Anteayer leí un telegrama en el que se dice que, así como antes los franceses hacían en Marruecos una escarda de moritos de á caballo cuando ponían en funciones la artillería gabacha, hoy, ó en la actualidad, sucede todo lo contrario y que los cañoncicos moro-alemanes (¡asi los adjetivan!) están reventando á la caballería francesa mientras los ginetes moros maniobran admirablemente.

Y ¡qué inhumano seré yo! cuando leí eso celebré la noticia como un numerito del programa de festejos del Centenario de los Sitios.

Y no es que sea por venganza sino porque sigo creyendo, como nuestros abuelos, que los mayores enemigos que podemos temer los españoles son los... liberales y los franceses.

Y me alegro porque creo ver en Marruecos el brazo de la Divina Justicia y como buen cristiano acato la voluntad de Dios.

¡Vaya con los moritos!»

VARIEDADES

DEPORTES AL AIRE LIBRE

Advertimos á los muchachos del Campo de Salamanca que en esta sección se abre tribuna pública para tratar todos los trances regionales.—Equitación, lidia, ciclismo, natación, caza, pesca, pelota, barra, calva, cachetina, pardaleo, comer, beber y resistir echado charrada y fandango. EL SALMANTINO organizará certámenes de todo ello con grandes premios. Hoy lo mas tarde abre el presente concurso.

Responder con exactitud geográfica ajustada al patrón depositado bajo sello en poder del Sr. Gazapo á la pregunta.

¿Donde se crían los mejores caballos para todos los fines?

Las condiciones se publicarán en el número siguiente.

PREMIO

Un magnífico tratado de Equitación.

Santoral de la Semana

El señor Párroco ó encargado de Parroquia, el Superior de Comunidad ó cualquiera interesado que desee que el EL SALMANTINO publique cualquier fiesta que ocurre en la semana nos tiene á su disposición y basta que por un chico nos mande una notita, que además le agradeceremos.

Hoy, día 7, habrá celebrado solemnísimamente la Venerable Comunidad de los Dominicos, en honor á

Santo Tomás, en la que predicaba el M. I. Sr. Deán de la Catedral de Santander.

En la capilla del Seminario tenían su función los teólogos y predicaba D. Carlos del Brío, que creo tiene mucho de ídem.

Día 8. Domingo 1.º de Cuaresma.—San Juan de Dios, Fundador y San Julian, Arzobispo de Toledo.—Siete Domingos en San Martín y en los Carmelitas, con sermón al oscurecer.—Continúa en San Juan de Sahagún la Novena á San José, que terminará el día 15 con la solemne función predicando D. Francisco Pacheco.

Día 9. Stas. Francisca Romana, viuda, y Sta. Catalina de Bolonia, virgen.

Día 10 San Melitón y 39 compañeros mártires.—Al parar el címbalo de la Catedral Via-Crucis en los Capuchinos.—La asociación del Patriarca San José, en la Capilla del Hospicio, comienza hoy la novena, y terminará el 19 con solemnísimamente función á las diez de la mañana en que predicará el Sr. Garrote.

Día 11 Témpera.—San Constantino, confesor y Santa Aurea, Virgen y Mártir.—En la Trinidad continúa la Novena que comenzó ayer, al glorioso Patriarca San José, y que terminará el 19 con la solemne función en que predicará el presbítero D. Manuel Marin y Rojo maestro de Cantalapiedra.

Día 12 San Gregorio Magno, Doctor.

Día 13 Témpera.—San Leandro, Arzobispo y San Salomón, Mártir.—En la Iglesia de los Capuchinos el Ejercicio Santo del Via-Crucis al parar al címbalo de la Catedral.

Día 14 Témpera Ordenes, Santos, Alfradesio, Matilde, Emperatriz y Florentina, Virgen.—En los Carmelitas, al oscurecer, la solemne Salve acostumbrada.

Ya ven Vds. que en esta semana entrante no se anuncian más sermones que los del Domingo.

Ni siempre han de estar los Ministros de Dios en el púlpito ni tardaremos en oír á excelentes oradores sagrados.

La pasada semana abundaron los sermones; y lo mismo en la Catedral que en la Iglesia de las Siervas, lo mismo en la iglesia de los Jesuitas que en la de las carmelitas tuvimos el gusto de escuchar la palabra divina de labios de Predicadores elocuentísimos.

NOTA.—Ya estoy oyendo decir á esos *criticalotodo*: ¡para los de EL SALMANTINO todos los oradores son buenos, á lo que se ve!

—Si, señor—contestamos—: cuando predicán el Evangelio y la Doctrina Católica nosotros tenemos para los Predicadores toda clase de consideraciones, y más cuando son forasteros. Pues si los periódicos católicos censuramos y sacamos los defectos, ¿qué dejamos para los liberales?

Imp. y Encuadernación Salmanticense,
Arroyo del Carmen, 15.

PEREGRINACIÓN A ROMA

Aunque lo lejano de la fecha en que ha de llevarse á cabo esta Peregrinación impide determinar con precisión las condiciones y detalle en que aquella ha de realizarse, esta Junta Organizadora, sin embargo, á título de condiciones probables, y por lo tanto susceptibles de modificación, establece las siguientes bases provisionales:

1.^a La Peregrinación saldrá, Dios mediante, de Bilbao, en la segunda quincena del mes de Mayo de 1908: su duración total hasta el regreso á Bilbao será de 16 á 20 días, y no menos de 10 su permanencia en Roma.

2.^a El recorrido que hará la peregrinación será el siguiente:

Bilbao, Hendaya, Lourdes (visita detenida de la Gruta), **Toulouse, Marsella, Wintimille, Génova, Roma**; y á su regreso: **Roma, Génova, Wintimille, Niza** (detención), **Marsella, Toulouse, Lourdes, Hendaya, Bilbao.**

3.^a Los precios de los billetes, incluidos en ellos absolutamente todos los gastos (incluso el derecho al transporte de 30 kilos de equipaje para los peregrinos de 1.^a y 2.^a clase), son los siguientes:

Primera clase, 650 pesetas; segunda clase, 480 íd.; tercera clase, 300 íd.

En estos precios va comprendido el derecho al viaje, alimentación y aloja-

miento durante toda la Peregrinación, coches, entrada gratis á los Museos, etc.

También se estudia la manera de organizar una expedición económica y breve para obreros y gente del campo.

4.^a La Junta Organizadora se encarga de preparar todo cuanto se refiera á ferrocarriles, coches y demás medios de locomoción, fondas y alojamientos en el camino y en Roma y en una palabra, de todo cuanto el peregrino requiera, sin que éste tenga que ocuparse de cosa alguna una vez comenzado el viaje.

5.^a Desde esta fecha—1.^o de Enero de 1908—queda abierto el período de alistamiento de peregrinos, debiendo entregar cada solicitante en el acto de la inscripción 50 pesetas si desea ir en 1.^a clase, 25 si desea ir en 2.^a y 10 si es en 3.^a.

No se considera inscripto á ningún solicitante mientras no haga entrega de estas cantidades.

Si después de inscribirse un peregrino, y antes de vencido el plazo en que la Junta Organizadora prescriba la entrega del segundo dividendo, desistiese de su propósito, se le devolverá el 75 por ciento de su anticipo.

6.^a Los fondos deberán remitirse siempre por medio de transferencia del Banco de España ó por un giro cualquie-

ra sobre Bilbao á favor de don José María de Urquijo, ó entregarse á los representantes de la Junta, que para mayor comodidad de los de esta región se ha dispuesto sea la Librería del Sagrado Corazón, Rua, 51 en Salamanca.

Con arreglo al orden de inscripción se hará en su día la adjudicación de habitaciones y demás derechos, reservándose, como es natural, los mejores, para los que primero se inscriban.

7.^a La Junta organizadora se reserva la facultad de admitir ó de rechazar libremente las solicitudes de inscripción que se le presenten, y aun de anular inscripciones hechas ya, con sólo devolver al interesado los adelantos que á cuenta de su billete tuviera hechos.

8.^a Todo peregrino se somete incondicionalmente á las instrucciones, disposiciones y condiciones de pago que la Junta Organizadora crea conveniente dictar, tanto con anterioridad como durante la Peregrinación; y en caso de incumplimiento de alguna de ellas, recaba la Junta Organizadora para sí el derecho de desentenderse del solicitante ó separar al peregrino, sin obligación de devolución alguna ni responsabilidad de ninguna clase.

9.^a Si por cualquier motivo hubiera de suspenderse la Peregrinación, la Junta

Organizadora devolverá religiosamente á todos los inscriptos, la cantidad que, á cuenta de sus respectivos billetes, hubieran entregado, sin otra obligación alguna; y si por fuerza mayor hubiera de disolverse la Peregrinación después de comenzada, la Junta devolverá á cada peregrino la parte proporcional de su billete, deducidos todos los gastos hasta entonces ocasionados, sin más responsabilidad por su parte.

10. Sucesivamente irá publicando esta Junta Organizadora nuevas circulares con todas las instrucciones y detalles que crea conveniente dictar, y en las que podrá modificar cuanto sea preciso las presentes bases provisionales.

11. Las solicitudes de admisión y la correspondencia á la Junta deberán dirigirse á nombre de D. José María de Urquijo ó D. Luis de Garitagoitia, Presidente y Secretario respectivos de la Junta Organizadora.

12. La Junta Organizadora facilitará á los peregrinos que lo deseen, durante la estancia en Roma, viajes económicos para visitar los Santuarios de Asís y Loreto, Nápoles, etc.

Bilbao 1.^o de Enero de 1908.
Por la Junta Organizadora; El Presidente, *José María de Urquijo*.—El Secretario, *Luis de Garitagoitia*.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ATENCIÓN SALMANTINOS!

El dueño de la Salchichería establecida en la Isla de la Rúa (junto al caño de San Martín), tiene desde hoy á la venta un gran surtido en salchichón, lomo embuchado, botifarra catalana, sobreasada de mallorca, jamones añejos, avilese, lugueses y del país, idem idem nuevos y exquisitos chorizos blancos para enfermos, chorizos del cagar, longaniza, morcillas, farinatos, etc etc.

Visitarle: LAURENTINO MADRUGA

ISLA DE LA RÚA, 1.

(JUNTO AL CAÑO DE SAN MARTÍN).

FIJENSENSE

en la siguiente enumeración de géneros:

Arabias, Acolchados, Aragonesas, Amantelados, Abacá, Asargados, Armures, Angelinas, Bayetas, Batistas, Blusas, Bayonesas, Bebés, Brillantinas, Boinas, Bragas, Brenieres, Cuties, Camisas, Calzoncillos, Camisetas, Colchas, Casimires, Corsés, Curados, Crudillos, Calcetines, Carretes, Cretonas, Cortinones, Céfiros, Cortinas, Crespón, Crepés, Cobre corsés, Cañamazos, Cambrays, Clariks, Constrays, Chalecos, Chambras, Driles, Damascos, Delantales, Escoceses, Elefantes, Estopas, Estameñas, Entredoses, Entretelas, Frisas, Faldones, Faldas, Fajas, Franelas, Francesillas, Fortunas, Grano de oro, Gemelas, Guernicas, Gorros, Holandas, Helios, Irlandas, Inglesinas, Lonas, La-

nas, Lienzos, Llagosteras, Mantas, Mantones, Mantos, Mantillas, Muselinas, Mantelerías, Mahones, Merinos, Muletones, Muares, Manteles, Medias, Navarra, Percales, Piquees, Pantalones, Pañuelos, Ponches, Paños-cocina, Panas, Puntillas, Pelerinas, Retortas, Refajos, Rasos, Regentes, Sargas, Servilletas, Semís, Satines, Sábanas, Torchones, Terlices, Tiras-bordadas, Toallas, Tapabocas, Tapetes, Toquillas, Vuelas, Velos, Veludillos, Vichys, Visillos y Yutes.

De todos los mencionados y otros que se omiten, hay surtido y se venden á Precio Fijo económico, en la Lonja de la Carcel 13 y 15, todos los días menos los festivos y domingos.

IMPORTANTISIMO AL CLERO

Los puros y excelentes VINOS DE MISA elaborados por D. J. de Muller, de Tarragona, Gerente de la Sociedad Exportadora Tarraconense, además de los certificados de varios Prelados recomendándolos, acaban de obtener una muy grande distinción con el diploma con que ha sido honrado el señor de Muller, de proveedor de Su Santidad, siéndolo en realidad, ya que sus vinos son los que se digna utilizar Su Santidad Pío X y la Corte pontificia en el Vaticano para el Santo Sacrificio del Altar.

El Sr. de Muller está de enhorabuena, y el Clero en general tiene una casa de toda confianza en donde proveerse de VINOS DE MISA, ofreciendo las mayores garantías posibles de su pureza.

REPRESENTANTE: BERNARDO GAZAPO—SALAMANCA.

PARA LOS NO CURIOSOS

En el almacén de calzado de MIGUEL LÓPEZ, tiene gran existencias en calzado lo mismo en formas que en clases de Caballero, Señora y niños.

También se construye todo lo que se encargue á la medida con solidez y economía.

Se hacen toda clase de composuras al calzado comprado en esta casa ó siendo cliente de ella.

No dejéis de visitar esta Zapatería.

Y no confundirse, Isla de la Rúa, 1, (junto al caño de S. Martín).

Las velas de cera que ofrezco de la fábrica de

GAJANA.—VITORIA

pueden arder, **EN CONCIENCIA** aún en el Sagrario. Nadie puede decir otro tanto tratándose de género dedicado al comercio.

A DOS PESETAS LA LIBRA: y á los de la parte de Vitigudino y Ledesma les pongo todas las facilidades para que el coche ó el carro tome el encargo en la estación más próxima, y siempre los portes gratis:

El que desee velas amarillas acuda con tiempo porque de esto no hay existencia.

GAZAPO.—SALAMANCA

N. B. —Tomo la cera vieja á cambio y á mitad de precio, es decir: por 100 libras de residuos doy 50 en velas de cualquier tamaño.

Se arrienda una fábrica de Curtidos en la Calle de S. Gregorio, Consuelo 11, darán razón: en la misma casa se vende palomina.

YA LLEGARON

LAS PRECIOSAS

MEDALLAS JUBILARES

ÚNICO REPRESENTANTE

Bernardo Gazapo

SUBSCRIPCIÓN

En la Capital. . . 0,75 céntimos trimestre

Fuera de ella. . . 1 peseta ídem.

En el extranjero 1,25 ídem.

Número suelto 5 céntimos

ANUNCIOS

Precios convencionales

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

Dirección, Redacción y
Sucursal Administrativa

Estafeta núm. 15, donde
se dirigirá toda la correspon-
dencia.

Administración
CALLE DE ARRIBA, 15, 2.º
SALAMANCA

AÑO II.

Sábado 7 de Marzo de 1908.

SUPLEMENTO AL NÚM. 21.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados por los elocuentes oradores
Sres. Senante y Vázquez de Mella el día 27 de Febrero de 1908.

Con sumo placer publica EL SALMANTINO los hermosos Discursos pronunciados por tan valerosos Diputados católicos antiliberales, ofreciéndolos gratis á los subscriptores y lectores.

DON MANUEL SENANTE

(DIPUTADO POR AZPEITIA)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Senante tiene la palabra para alusiones personales.

El Sr. SENANTE: Bien quisiera, señores diputados, excusaros la molestia que necesariamente habrá de resultar para vosotros de mi intervención en este debate, al que, por más de un concepto llego con verdadero temor. Nace éste, en primer lugar, de que podéis considerar que es en mí, el último y el más obscuro de los diputados que en estos escaños toman asiento, pretensión ridícula y vanidosa querer intervenir en una cuestión sobre la cual han hablado, como habéis oído, en tardes anteriores y aun en esta misma y en las sucesivas han de hablar, los príncipes de la elocuencia, los maestros considerados por todos como tales en estas lides parlamentarias.

Y en verdad que no hay nada más lejos de mi ánimo que eso, y si no fuera obedeciendo á los requerimientos ineludibles del deber, no osara yo levantarme en este momento á arrostrar el juicio desfavorable que forzosamente he de mereceros, sobre todo después de la comparación que necesariamente habréis de establecer. Pero además nace mi temor de que habiendo de llevar yo en esta tarde la voz de esta minoría que antes de ahora tuvo expresión elocuente y soberana, por la palabra vibrante, por la palabra fluida de un ilustre diputado á quien todos recordaréis con afecto, y yo además con veneración profunda, es muy lógico y muy fundado que yo, al llevar su voz en la tarde de hoy tema no acertar á expresar en la forma debida, en aquella forma que mereciera, si no vuestra aprobación por lo menos vuestra disculpa, lo que piensa, siente y quiere una agrupación política que, si en su representación parlamentaria es escasa, no lo es tanto en la conciencia y en la pondera-

ción de fuerzas de la nación, puesto que no son tan pocos como parece los que como nosotros piensan, sienten y quieren.

Pero ya habéis oído en tardes anteriores la insistencia con que hemos sido aludidos los que militamos en éstas que se llaman las extremas derechas de la Cámara; primero, el Sr. Carner cuando suscitó este debate, y más tarde otros oradores, y especialmente el Sr. Canalejas, requerían nuestra opinión en el punto sometido á debate y hasta nos echaban en rostro nuestro silencio, deduciendo de este silencio que nosotros estábamos, no solamente en completo acuerdo con el proyecto que el gobierno ha presentado al examen y deliberación de la Cámara, sino todavía más: suponían que nosotros éramos los inspiradores ocultos, tenebrosos, subterráneos de esa obra de *reacción* (así la llaman) presentada por el gobierno, y presentando á ese mismo gobierno como instrumento nuestro ó como prisionero nuestro para la realización de estos ideales de la reacción.

Y claro está, ante tantas y tan repetidas alusiones, ante tan insistentes requerimientos para que habláramos, nosotros, yo por mi parte, en mi nombre y en el de mis amigos que aquí se sientan y de los muchísimos más de fuera de aquí á quienes representamos, no podíamos permanecer callados, porque nuestro silencio pudiera interpretarse como deserción ó cobardía. Por esta razón no encontraréis injustificado que en la tarde de hoy me levante á intervenir, aunque brevisísimamente en esta discusión, solicitando, como comprenderéis no solamente vuestra benevolencia, sino hasta estaba por decir que vuestra conmiseración, por lo apurado que es para mí el trance en que me hallo.

Y antes de pasar adelante, y por más que el señor presidente del Consejo de ministros no lo necesite; pues que ni en poco ni en mucho ha menester nuestro auxilio y nuestra ayuda, ni yo he venido aquí á prestárselas, sino todo lo contrario, he de quitar al gobierno y he de quitar de nosotros el sambenito que las oposiciones liberales le han echado encima con esas palabras á que antes me refería, con esa especie de conspiración sorda, oculta, subterránea, en que se nos presentaba á las derechas

de acuerdo con el gobierno, suponiéndonos satisfechos de la obra que éste ha traído al Parlamento, que no es sino expresión de nuestro modo de sentir reaccionario, á juicio de los que tal dicen.

Y no hay nada de eso, señores diputados. No era menester que yo lo dijera, porque, ni el señor presidente del Consejo de ministros á la altura en que se encuentra y con la significación liberal que ostenta, se había de prestar á ser instrumento nuestro, ni podíais tampoco creer, sin hacernos injuria, que nosotros, para defender nuestras aspiraciones, nuestros ideales, tuviéramos que recurrir y apelar á ese medio. No hay nada de eso. Es cierto que en el proyecto sometido á la deliberación de la Cámara consta lo que vosotros llamáis el voto corporativo; pero ni aun al consignarlo en él el Sr. Maura, ha hecho cosa nueva, pues ya lo llevó á su proyecto de 1903, ni ese mismo voto corporativo que en el proyecto está es expresión de nuestros ideales, de nuestras aspiraciones, ni muchísimo menos.

Por esto el proyecto que tan acerbamente, que tan duramente, que tan rudamente han combatido todas las oposiciones liberales, por lo que afecta á eso que llaman voto corporativo, nosotros tampoco podemos aceptarlo; y no lo aceptamos, por lo que deja de lo existente, pues en el proyecto subsiste el sufragio universal, y por lo que este proyecto trae de nuevo, por ese voto corporativo, que no es el voto corporativo á que nosotros aspiramos.

Porque es cierto que nosotros, los tradicionalistas, estimamos y creemos que la única representación verdad, la única representación que genuinamente responde al modo de ser de la sociedad española, es la representación corporativa, total, de clases y gremios; pero esta representación corporativa que nosotros proclamamos, á que nosotros aspiramos y que tenemos escrita en nuestro programa, no es la representación corporativa que viene en el proyecto de Administración local que actualmente se discute.

Por eso hay dos razones principales que á nosotros nos obligan á no aceptar ese proyecto de ley, sobre todo en el punto concreto que ahora se está dis-

cutiendo, en ese famoso artículo 36. En primer lugar, porque en este proyecto se deja subsistente en todas sus partes el sufragio universal, ya que terminantemente se expresa en el mismo que parte de los concejales se elegirán por el sufragio directo, por el sufragio universal.

Claro es que, aunque el señor presidente del Consejo y la comisión sostengan lo contrario, los concejales llamados delegados, éstos que vienen á ser elegidos por el voto que llamáis corporativo, ó que vienen á representar el elemento corporativo, claro es, digo que esos concejales en cierto modo vienen á contrarrestar los efectos del sufragio universal, porque el sufragio universal, tal como está establecido el que llamáis, y el Sr. Canalejas aceptaba el calificativo inorgánico, este sufragio significa, no solamente cada hombre un voto, sino según deducía yo de las palabras elocuentísimas del Sr. Canalejas (aunque claro está que en el fondo de todo aquel discurso y en las ideas que palpitaban en él yo he de estar completamente disconforme con el Sr. Canalejas, como comprenderéis), pero entendía yo por sus palabras que el sufragio universal, no solamente era cada hombre un voto; sino cada hombre un solo voto; de suerte, que si bien es verdad que en el proyecto se mantiene el sufragio universal, desde el momento en que se admiten otros concejales que representan el interés colectivo ó corporativo, las decisiones de estos concejales vendrían en cierto modo á compensar, á limitar las decisiones de aquellos otros concejales elegidos por el voto individual, por el sufragio universal; y de esto deduzco la consecuencia de que si no en su origen, si no en la emisión del voto, en la resultante de ese voto, que es la intervención de los elegidos en la gestión de la cosa pública, en todas las deliberaciones del Ayuntamiento y en todos los acuerdos del Ayuntamiento, en las resultancias por consiguiente, y en los efectos de ese voto, vendría á estar limitado el sufragio universal por la intervención que en esas deliberaciones y acuerdos de los Ayuntamientos tengan los concejales que no representan el voto individual, sino el voto corporativo.

Por esto creo yo que en este par-

ricular tienen razón las izquierdas, y por mucho que desde el banco de la Comisión se insista una y otra vez en decir que no es cierto que el voto corporativo venga á limitar el sufragio universal, que en este banco y en el del gobierno se reconoce como axiomático é intangible, sino que, por el contrario, se diga que viene á ampliarlo, á extender la esfera de acción del sufragio universal, que viene, digámoslo así, á universalizarlo más, puesto que se da voto á personas que por el sufragio universal no lo tendrían, como son las colectivas; á pesar de eso, no he visto desvirtuado el argumento que se desprende de las palabras del señor Canalejas. Es decir, que realmente el sufragio universal que se proclama y se conserva en el proyecto viene á estar limitado por ese elemento corporativo que se introduce juntamente con el individual en la composición de los Ayuntamientos. Necesaria consecuencia del doctrinarismo que informa todo el proyecto.

De aquí que las oposiciones liberales convergieran principalmente sus argumentos y sus discursos á defender ese sufragio universal de los ataques de que se le hacía víctima en el proyecto, y siendo esto cierto, claro es que nosotros no hemos de lamentar estos ataques al sufragio universal; al contrario, porque enemigos como somos de ese sufragio universal, creyendo como creemos que es un elemento de perturbación que no da la verdadera representación del cuerpo social, que es el objeto de la elección, es decir, que toda la organización social tenga adecuada representación política para intervenir en los negocios públicos, según la esfera de que se trate; estimando nosotros, como estimamos, que es pernicioso el sufragio universal, claro es que cuanto sea cercenar, limitar, coartar, ponderar, moderar, como queráis, los efectos del sufragio, á nosotros nos ha de parecer perfectamente bien, y si esto sólo fuera lo que en el proyecto encontraran de impugnables las minorías liberales, no nos adheriríamos á esa impugnación.

Pero á pesar de todo, el proyecto mantiene el funestísimo sufragio universal. No voy á entrar yo ahora en un examen de ese sufragio, hijo legítimo de la revolución, implantado en España con la cooperación del Sr. Maura, y por él mantenido, hasta el punto de sostener que la representación corporativa no lo cercena; y tanto menos lo he de hacer yo en esta tarde cuanto que no se ha tratado esta cuestión desde el punto de vista de los principios, sino que dando por supuesto que este no sólo es el sistema vigente, sino el mejor para la representación adecuada del Municipio, y en general de la Nación, el Sr. Canalejas y los señores diputados que desde los bancos de la izquierda se han levantado á tomar parte en este debate se han dirigido á demostrar, contra lo que sostienen la comisión y el gobierno, la efectividad del golpe, de la lanzada que al sufragio universal se daba con la representación corporativa, y con este motivo nos cantaban las excelencias del sufragio universal, que, atinadísimo y elocuentísimo, fué puesto en la picota por el señor Cambó.

Cierto es que el Sr. Cambó no re-

nunciaba á ese sufragio universal, cierto que no ha pedido que se prescindiera de ese sufragio, sino que le parece bien tal como queda en el proyecto, al menos por hoy; pero de todas suertes, y cualesquiera que sean los propósitos del Sr. Cambó respecto de este particular, es lo cierto que los argumentos que él expuso para demostrar que el sufragio universal no responde á las necesidades sociales, no es el medio adecuado para que se produzca la verdadera representación de todos los ideales y de todas las tendencias en aquellas organizaciones políticas ó administrativas en las cuales se ventilan los intereses generales, todos aquellos argumentos realmente eran incontestables, y, á mi juicio, han quedado incontestados. Porque es efectivamente cierto que el sufragio universal de suyo es, como decís vosotros inorgánico; y ahora bien: ¿habéis visto alguna vez que algo inorgánico sea fecundo?

Siendo, pues, el sufragio universal inorgánico, careciendo de organización, no puede dar resultado práctico, provechoso para el interés público: el resultado que necesariamente ha de dar es la confusión, á menos que el azar intervenga para procurar una organización á lo que de suyo es inorgánico; y como el azar no puede, no debe ser el que regule los actos humanos, de ahí que, siendo de suyo inorgánico el sufragio universal, haya sido necesario crear como indispensable consecuencia de él unas organizaciones que no tienen realidad en la vida de los pueblos, y esas organizaciones son los que se llaman partidos.

Los partidos han surgido necesariamente como consecuencia del sufragio individual, tan malo cuando se extiende á todos llamándose universal, cuando por razones puramente externas, como la contribución que pagan se limitan á algunos; y si este sufragio individual no existiera desaparecerían los partidos, y por eso yo me explico perfectamente que vosotros, los que estáis apegados á esos partidos, los que de ellos formáis parte, los que creéis que esos partidos son elementos de gobierno cuando no son sino elementos de destrucción del orden social y de los intereses sociales, os aferráis al sufragio universal y le defendéis con tanto calor, al fin y al cabo defendéis vuestra propia existencia.

El Sr. Canalejas ensalzaba la obra de los partidos, estimaba que, considerándola desde la Restauración acá (este creo que era el periodo á que se concretaba), lo bueno, lo grande, cuanto en España se observa que merezca alguna alabanza, es obra de los partidos; y yo, señores, mirando precisamente lo que en España ha ocurrido desde que los partidos son los que intervienen en todo lo que se refiere á la vida pública, desde que los partidos son los que forman y dirigen los Parlamentos, desde que los partidos son los que gobiernan, observo que no podemos dirigir la vista á ningún orden, á ninguna materia, sin que podamos menos de reconocer que ellos nos llevaron al desastre y al estado de prostración y ruina en que nos encontramos. Y no lo digo en este momento por creer que á ello me obliga el sitio desde donde hablo, es que todos lo decís, es lo que yo oigo constantemente en esos pasillos, en esas calles y dondequiera que se habla con espontaneidad y sinceridad, cuando no se habla cohi-

bido por la representación que se ostenta ante la Cámara.

Porque me habéis de perdonar que yo crea y os diga, sin ánimo ninguno de molestaros, ni de ofenderos dudando de vuestra sinceridad, que lo que aquí se dice, lo que aquí se habla, constituye muchas veces lo que he oído calificar de verdadera farsa parlamentaria; porque yo fuera de aquí he oído, por ejemplo, lamentarse á muchos de una organización política y de un sistema como el del sufragio universal, por virtud del cual, si diez ciegos se empeñan en una cosa, han de tener más razón que uno solo, que, dotado de vista, esté contemplando aquello de que se trata, porque sólo se suma el número y no la calidad, ni los méritos, ni las circunstancias de las personas, y á pesar de haberles oído todo esto, á pesar de haberles oídos sacar estas consecuencias de este sistema, les he visto seguir siendo entusiastas mantenedores y defensores del sistema de que abominaban.

Del mismo modo les he oído lamentarse constantemente del estado de prostración de nuestra agricultura, de nuestra industria y de nuestro comercio, de la desorganización de todos los servicios públicos y de muchos otros males, atribuyéndolos al régimen político á que estamos sometidos, y á pesar de ello les veo seguir formando en las filas de esos mismos partidos que á tales vergüenzas nos han llevado.

Y es evidente el desvío, el divorcio que como consecuencia de todo ello existe entre la opinión pública y el Parlamento, y esta no es cosa que se diga por vez primera ni desde este sitio; de distintos puntos de la Cámara y en varias ocasiones se ha dicho, no de este Parlamento, sino de todos en general, que estaban de espaldas á la opinión del país, que eran verdaderas supercherías, que no respondían en general á las aspiraciones públicas.

Y esto se explica, porque en estos Parlamentos no se ve la nación representadas sus aspiraciones y sus intereses, sino tan sólo los intereses y las aspiraciones de los partidos.

Si nociva es la ingerencia de éstos en los parlamentos, más nociva es todavía su intervención cuando se trata de administrar los intereses municipales, en lo cual no hay cosa más perniciosa que dar entrada á lo que se llama política, á las luchas de los partidos. Por eso es muy frecuente, muy constante, que en la constitución de las Corporaciones municipales, al tomar posesión los concejales nuevamente elegidos (algún diputado lo recordaba una de las pasadas tardes), se repita aquella frase de que dejan la política á la puerta y que allí solo se va á administrar, á pesar de lo cual la política entra y á ella se subordina la Administración.

Esto demuestra dos cosas: por una parte, la aspiración constante, el deseo constante de los pueblos, ese deseo á que acabo de referirme, de que en la administración de sus intereses no intervenga la política, porque como la intervención de la política es la consecuencia de la intervención de los partidos, los concejales que van allí llevados por un partido, antes que á los intereses propios del Municipio, atienden á los intereses del partido á que pertenecen; y por otra parte, la imposibilidad de hacerlo, mientras eligiéndose los concejales en todo ó en parte por medio

del sufragio universal, sea precisa la ingerencia de los partidos para la organización, dirección y explotación del sufragio.

Por esto cuanto sea mermar atribuciones ó restar la esfera de acción, las consecuencias, los efectos del sufragio universal, nos ha de parecer muy bien.

Y ahora me vienen al recuerdo aquellas actitudes gallardas aquí adoptadas por oradores de la izquierda cuando aseguraban, cuando prometían que si, á pesar de sus esfuerzos para impedir que prospere el proyecto de ley, en este punto que se discute, llegará á aprobarse y llegará á inferirse tan gravísimo agravio al sufragio universal, ellos procurarían ó harían cuanto de su parte estuviera, llegada la ocasión, para con otra obra legislativa deshacer lo que ahora se hiciera, que consideraban atentatoria á pactos y principios por todos respetados.

Esas actitudes podría producir perplejidades en el gobierno, y aun en los amantes del régimen que vieran á éste condenado á deshacer un día lo que en el anterior se hiciera; pero á mí, he de confesar que me producían verdadero asombro, verdadera estupefacción, sobre todo viniendo de donde venían, y poniéndose como fundamento de esa actitud el pacto, supuesto ó real, yo no discuto su existencia, entre todos los partidos monárquicos, el de la derecha, el conservador y los de la izquierda, de respetar ese funesto principio que estimaban salvador de la democracia y de la monarquía, el pacto de que siempre se mantuviese y quedase incólume el sufragio universal. Y no parece sino que al hacerse esos augurios, al tomarse esas actitudes y al definirse esas orientaciones se olvidaban los que lo hacían de los que aquí han repetido muchas veces y yo he oído de sus labios.

Yo he oído una y otra vez que el Parlamento según vuestro sistema lo puede todo absolutamente todo, menos convertir á un hombre en mujer; y al oírlos ahora decía: Vosotros, los que no consideráis ningún principio suficientemente estable, al cual hayan de someterse los Parlamentos, como las naciones y los individuos, según creemos nosotros, pues hay principios eternos de justicia dictados por Dios contra los cuales no se puede ir, que imponen un límite, una dirección, una norma á la razón individual y á la conciencia colectiva, y á los cuales han de amoldarse en sus determinaciones los individuos y las colectividades; vosotros, que desconocéis la existencia de esos grandes principios, ¿podéis, sin incurrir en notoria inconsecuencia, negar, borrar esos principios eternos, é invocar un pacto entre fuerzas puramente políticas de entonces, y poner ese pacto como cosa por encima de la cual el Parlamento no puede pasar? ¿Acaso estas Cortes elegidas por el sufragio universal no son, según vosotros, representantes de la soberanía de la nación? ¿No está aquí, á juicio vuestro, la plenitud de la soberanía nacional?

Pues sí, por ventura, en virtud de esta soberanía las Cortes estiman que deben, en poco ó en mucho, limitar y transformar el sufragio, ya en sus principios, ya en su fin, ya en sus consecuencias, ya en sus medios, pareceme que sois ilógicos y vais contra vuestros principios, cuando de esta suerte os subleváis contra lo que haya de hacer el

Parlamento. Por donde se ve que tampoco es la lógica y la consecuencia nota característica de vuestro erróneo sistema.

Y como quiero que mis palabras, ya que no otro mérito, tengan el de la brevedad, prescindiendo de otras consideraciones que en este orden pensaba hacer, tiendo ya á llegar cuanto antes al fin de este discurso, haciendo algunas indicaciones sobre qué es lo que nosotros entendemos y cual es nuestra aspiración, con respecto á lo que llamáis voto corporativo.

Claro está, para nosotros que creemos que la sociedad no está compuesta de individuos aislados, de individuos completamente independientes unos de otros yuxtapuestos como las arenas del desierto, y como estas arenas expuestas á todos los vientos de las doctrinas y de las contradicciones y sujetas al impulso de mayorías mudables, que hoy piensan lo contrario de lo que ayer decían, como creemos que la sociedad está organizada y que se compone de elementos también organizados, de los cuales el primero es la familia para nosotros el único sufragio que verdaderamente responde á la organización social, que puede dar como consecuencia una representación en armonía con ella es el sufragio corporativo total, el sufragio que representa á Corporaciones, á entidades, á fuerzas vivas de la nación, el sufragio de clases. Por esto, yo que escuché con verdadero gusto las palabras elocuentísimas, como todas las suyas, del señor presidente del Consejo de ministros en la tarde del sábado, cuando le oía explicar las razones por las cuales había traído al Municipio el elemento corporativo que con razón decía que no es extraño al Municipio porque es carne de la misma carne del Municipio, estaba completamente conforme con S. S. en esa idea, que parece arrancada de nuestro programa, pero de la cual yo creo que no es aplicación adecuada y exacta lo que el proyecto se ha consignado; porque nosotros estimamos que todos los intereses colectivos (lo diré con las mismas palabras del señor presidente del Consejo de ministros) «que tienen organización, y por tener organización tienen fuerza, y porque tienen fuerza tienen permanencia», deben estar representados en el Municipio, como en todas aquellas entidades ó Cuerpos, llámense Cámaras ó Cortes, que hayan de intervenir en los negocios públicos.

Pero entendemos también que la representación corporativa no debe estar limitada, mejor dicho, ni aun concederse á Asociaciones tan mudables, tan efímeras y á veces tan artificiosas como estas á que se refiere el proyecto, cuya existencia depende de la mera voluntad de los individuos. Creemos que esa representación corporativa debe comprender, solo y totalmente, contra lo que establece el proyecto, la de Corporaciones que tienen raíces más hondas en la sociedad, que responden á intereses de carácter permanente, que, como decía también con gran elocuencia el señor presidente del Consejo de ministros, «de tal modo imprimen carácter, dan modo y forma á la sociedad, y estimulan las actividades que, tratándose de una hermandad de marineros ó de una asociación de otra clase cualquiera de artesanos, cuando la madre concibe, ya es pescador ó ya es de otro oficio, el hijo de sus entrañas.»

Esas colectividades que verdaderamente tienen arraigo en el cuerpo social, que tienen vida propia, que responden á esos grandes intereses colectivos, entendemos que son las que deben estar representadas en el Municipio, puesto que tratamos ahora de organización municipal, y en las Cortes ó en las Cámaras ó entidades llamadas á la gobernación del Estado cuando de esta clase de asuntos se trate.

Por eso, estando como estamos, completamente conformes con el voto corporativo así entendido y explicado, no lo estamos con la manera como se establece en el proyecto, porque nos parece deficiente y doctrinaria; á nuestro juicio la representación debiera ser única y exclusivamente corporativa total de clases y gremios, sin intervención ninguna del sufragio universal, y dando representación, únicamente como se desprende de lo dicho, á esas Corporaciones constantes, permanentes, perennes que responden á verdaderos intereses y necesidades colectivos, que se transmiten de generación en generación, de unos á otros á través de los siglos, como una organización la más perfecta, la más adecuada.

Y al nombrar esta palabra siglos, recuerdo ahora otras palabras del señor Azcárate en que nos atribuía á los tradicionalistas esa razón como la única que teníamos para defender el voto corporativo. Entre otras tres ó cuatro razones que exponía, por las cuales pudiera pedirse esa representación, decía que nosotros la pedíamos por el solo hecho de que existió, por la razón del tiempo, de los siglos, de la antigüedad, y no es eso. Nosotros la queremos, efectivamente, porque existía, pero no solamente porque existía, sino porque, además la encontramos razonable. Porque entendemos con el Sr. Azcárate, que aquellas cosas de siglos pasados que respondían únicamente á circunstancias puramente de momento, á circunstancias que ya pasaron, del estado de opinión, de la sociedad, de las organizaciones sociales, esas para nada las queremos; pero pedimos la permanencia de aquellas instituciones, de aquellas organizaciones que tienen, además del apoyo de la razón, el apoyo de los siglos; porque si dijérais que nosotros contra la razón oponemos la autoridad de los siglos, yo respondería con el gran Aparisi que, al alegar nosotros en nuestra defensa el testimonio de los siglos, lo que invocamos es el testimonio de la razón con cien generaciones.

Y con esto doy por terminadas las consideraciones únicas que había de hacer, respondiendo á las reiteradas excitaciones que se nos hacían desde aquellos bancos para que dijéramos cuál era nuestro criterio respecto al punto importante que se discute. Y como conozco en todos vosotros la impaciencia—que también yo siento—de oír la palabra elocuentísima de mi querido amigo el Sr. Vazquez de Mella, el cual desarrollará con mucha más elocuencia que yo pudiera hacerlo y con gran profundidad otros diferentes puntos de vista con que coinciden nuestro programa con el suyo, puntos de vista que nos son comunes, que son los que defendemos los tradicionalistas todos, pongo término á estas observaciones, dándoos expresivas gracias por la benévola atención que me habéis dispensado.

DON JUAN VAZQUEZ DE MELLA

(DIPUTADO POR PAMPLONA)

La farsa parlamentaria

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: Con seguridad ninguno de vosotros podrá culpar á esta minoría, y singularmente al último de sus individuos que tiene en este momento el honor de dirigiros la palabra, de prodigarla con exceso en este debate ni en esta legislatura. En mí obedece esto á una circunstancia excepcional. Soy tan aficionado á los radicalismos, aunque éstos radicalismos sean de la derecha y no de la izquierda, soy aficionado á los extremos y á las claridades, repugno las medias tintas y los crepúsculos, y encuentro aquí que se ha venido formando lentamente cierta atmósfera, en gran parte por el imperio de los abogados, que yo creo que son una de las clases que más han contribuido á la decadencia de España y á la decadencia misma del régimen parlamentario (*Rumores*); se ha venido á formar una cierta atmósfera que no llamaré burocrática, en que el casuismo impera y en que los convencionalismos están como en el ambiente y se respiran á cada instante y á cada momento, que aquellos que afirmamos principios radicales y que deseamos que luchen en la vida y que triunfen, estaríamos perpetuamente en estos asientos y combatiríamos sin cesar, si éstas fueran á manera de Cámaras Constituyentes en que se discutiesen, de abajo arriba, todos los principios de la sociedad española; pero sentimos como entumecido el entendimiento y como desmayada la voluntad cuando el ambiente está, repito, lleno de convencionalismos, cuando el convencionalismo impera, cuando los principios parece que están proscritos y sólo las conveniencias y la vulgar dialéctica del *más eres tú* es el medio de combatir entre las diferentes fracciones parlamentarias. Y por eso, señores, me encuentro yo en una atmósfera refractaria completamente á las tendencias de mi espíritu, á los principios que afirmo y que sostengo en la vida pública.

Por eso intervengo muy raras veces en estos debates. Creedlo: yo que he tenido en ocasiones un gran placer en dirigir la palabra á las muchedumbres, cuando hablo en el Parlamento siento una impresión tan triste, que en vez de experimentar la grata emoción de comunicar á los demás mi pensamiento, y el convencimiento si pudiera ser, me parece que apuro una copa de acibar siempre que me levanto en este sitio.

Soy aquí como un ave rara; estoy fuera de estos convencionalismos, de todo este ambiente; creo, además, que los Parlamentos mueren, que los partidos políticos están llamados á desaparecer, que una revolución social, fatal é irremediable ya ha de cambiar enteramente la faz de Europa, y sobre todo la de los desdichados pueblos latinos; y cuando se asiste á un espectáculo que se cree que ha de desaparecer rápidamente, con sus hombres y con sus instituciones, cuando se tienen fijos los ojos en un porvenir sombrío y triste, pero detrás del cual yo veo amanecer y resplandecer una gran aurora, no puedo poner las energías de mi voluntad, ni las fuerzas, siempre pequeñas de mi entendimiento en este espectáculo, que me parece como una película de cine-

matógrafo que pasa, episodio fugaz de un drama que va á terminar con una catástrofe que llega.

Por eso, señores, tomo parte en este debate empujado por una necesidad imperiosa.

Todos toman el rábano por las hojas.

Cuando quiero aquí como reconstruir, por decirlo así, mi propio sistema enfrente del vuestro, después de tan reiteradas alusiones, personales unas, indirectas otras, las que parten de las doctrinas contrarias que se afirman enfrente de la que nosotros sustentamos; cuando quiero reconstituirlo y sustraerme á esta atmósfera de convencionalismos en que vivimos, creedlo, me encuentro en una situación tan particular, que después de haber oído de labios tan elocuentes como los del Sr. Canalejas que este era un pleito entre las derechas y las izquierdas, un debate entre el sufragio universal que defienden las izquierdas como individualista é inorgánico, y el voto corporativo que representan las derechas, y os digo á vosotros, y penetro en la trama de vuestros discursos, y trato de recoger la fórmula y la esencia de todos ellos, me encuentro con esta extraña conclusión: que ni vosotros defendéis el sufragio universal individualista, ni las derechas conservadoras defienden el sufragio corporativo. Aquí hay un engaño visible, palpable. Nadie defiende entre vosotros el sufragio universal individualista, ni hay entre los conservadores quien defienda el sufragio corporativo. ¿Parece esto paradoja lanzada al rostro de la realidad?

Pero permitidme, para demostrar su verdad, que siga aquel método de la dialéctica socrática llamada *meireutica* ó alumbramiento que consiste en hacer una serie de preguntas en forma disyuntiva y dilemática para llegar á una afirmación concreta. No necesitaré haceros más que una, y aun podéis evitaros la respuesta si os es enojosa; yo la daré por vosotros, y de ahí resultará que ni vosotros defendéis el sufragio universal individualista, ni estas derechas, que no son derechas, *sinistras* también (*Risas*), porque la única derecha auténtica somos nosotros (*Risas*) ni esas derechas ó pseudoderechas defienden el voto corporativo.

El Sr. Canalejas, en uno de los más vigorosos arranques de poderosa elocuencia de su discurso, expresaba sus calurosos amores á su nueva Dulcinea, el sufragio universal; y de tal manera le amaba, que casi estaba á punto de decir, produciendo cierta visible congoja en el ánimo del señor presidente del Consejo de ministros con sus palabras, que si ella moría, quería que los enterraran juntos. (*Risas*.)

La mentira del sufragio universal.—Un argumento sin réplica.

Yo pregunto al señor Canalejas: si el sufragio universal individualista, el que llamáis inorgánico, acordara por por mayoría, que es como él dicta sus veredictos, abdicar, establecer el voto corporativo, ¿se sometería S. S. al veredicto del sufragio universal? ¿Sí, ó no? ¿No? Entonces quería decir que no aceptaba el sufragio universal ni la voluntad expresada por él más que cuando esa voluntad estuviera conforme con

la suya, y así la aceptaría hasta Muley Hafid. (*Risas.*)

¿Así cualquier tirano acepta la voluntad de un pueblo!

¿Aceptáis como fórmula del sufragio universal esa abdicación suya si establecía el voto corporativo? ¿Sí?

Pues bien: aquí tenéis una mayoría elegida por medio del sufragio universal individualista que con su jefe á la cabeza quiere establecer, por lo menos para las Corporaciones municipales, el voto corporativo. Inclinaos ante su mandato; esta mayoría es el producto del sufragio universal individualista, esta mayoría con su jefe á la cabeza, estableble en la ley de Administración y para los organismos locales el voto corporativo. Si creéis en el sufragio universal, inclinaos ante la voluntad de la mayoría; no os opongáis á la voluntad de una mayoría, que por serlo, en vuestra democracia, fundada en la soberanía de la *mitad más uno*, que es la *soberanía de la cantidad*, que expresa la fuerza, pero que no es la expresión del derecho, tenéis la obligación de respetarla.

¿Es que vosotros creéis, como crearán seguramente el partido liberal, acaudillado por el Sr. Moret, el partido democrático, acaudillado por el Sr. Canalejas, y el partido republicano, acaudillado por el Sr. Azcárate, y mis amigos, en cuanto solidarios, los republicanos de la Solidaridad, que la mayoría del país es hoy eminentemente conservadora, no en el alto sentido de escuela, sino en el más restricto de partido gubernamental conservador? ¿Creéis que el sufragio universal está expresado en esta Cámara por la mayoría conservadora que acaudilla el Sr. Maura? ¿Sí ó no? Si lo creéis, ¿por qué combatís la obra del sufragio universal que pide, por el órgano que ha llevado al Parlamento la mayoría, que establezca el voto corporativo? Si no lo creéis, entonces es que afirmáis que es una mentira el sufragio universal. (*Muy bien, en la minoría tradicionalista.*)

¿Por qué creéis todas las izquierdas que estáis en mayoría en el país? De continuo habláis de la opinión pública como si la tuviéseis en el bolsillo; cuando queréis conminar á los Poderes establecidos, les amenazáis con la opinión pública, de que vosotros os consideráis depositarios; la opinión es liberal, la opinión está con los liberales, y todo lo que no sea liberal está en minoría en el país. ¿No esta vuestra constante afirmación?

Pero se da el caso de que con el sufragio universal vienen al Parlamento mayorías que están en contradicción con lo que vosotros afirmáis. Entonces ¿qué sucede? Que el sufragio universal está falseado, que el cuerpo electoral no es verdad.

Hace poco, en este momento, en que me fijo en los Sres. Moret y Conde de Romanones, lo recuerdo, esa minoría liberal se había ido al Aventino, del cual costó algún trabajo bajarla y traerla al Parlamento. ¿Por qué se había marchado la minoría liberal al Aventino? ¿Por qué no venía á compartir con vosotros las tareas parlamentarias?

Era porque creía que sus sufragios habían sido mermados; era porque creía que no tenía la representación debida; era porque no creía en la famosa *sinceridad electoral*, que es ya uno de los

mayores sarcasmos que lleva consigo de tal manera la palabra misma, que no puede ser pronunciada sin que la subraye una sonrisa, era porque creía que no era sincero el sufragio y que no se había practicado lealmente; era que los liberales creían que debían tener aquí más representantes, y como tenían menos, se encaraban, no con el cuerpo electoral, sino con el Sr. Maura y con el Sr. La Cierva, y les echaban la culpa de una falta de sinceridad y de una mutilación en la voluntad del sufragio universal, lo cual era reconocer que el sufragio no tiene por expresión la sinceridad, y que la voluntad del sufragio universal individualista no está representada en esta Cámara.

En resumen, señores, los que estamos en minoría en estos escaños creemos que estamos en mayoría en el país, y los que están en mayoría en el Parlamento creemos nosotros que están en minoría en la sociedad española, y un sufragio universal que produce un Parlamento al revés es un sufragio completamente pervertido, es, más que un decreto, un *entuerto*, todo lo contrario del derecho. ¿Y este sufragio es el que venís á cantar aquí vosotros como la panacea universal de todos nuestros desconsuelos y de todos nuestros desfallecimientos nacionales?

El cuerpo electoral en bruto

El cuerpo electoral es un cuerpo sin alma ó con alma de cántaro. (*Risas.*) Yo podría leer aquí el inmenso promontorio que forman desde el año 1890 en que se promulgó la ley del Sufragio universal, todos los tomos del *Diario de Sesiones*, y de ellos veríais surgir en las discusiones de actas una acusación terrible y pavorosa de todos los partidos y de todas las fracciones de la Cámara contra el sufragio universal individualista. Todos le habeis acusado, y ¡hasta que punto! Apenas se había establecido, cuando el Sr. Sagasta pronunciaba aquella frase célebre contra unas Cortes conservadoras, diciendo que estaban *deshonradas antes que nacidas*.

Yo recuerdo aquella frase acerca del Sr. Canovas del Castillo cuando decía: «El cuerpo electoral no existe en España, porque su voluntad está siempre al lado de los partidos gobernantes, y no se ha dado todavía el caso de que uno solo haya sido derrotado en una elección.»

Nombradme ministro de la Gobernación, y veremos si en el espacio de tres meses ó de quince días no traigo aquí más minorías que aquellas que yo quiera reconocer. Nombrad al compañero Iglesias, y os aseguro que no habrá aquí más que una inmensa mayoría de socialistas. ¿Eso qué prueba? Que hay una capa inmensa de caciques que están interpuestos entre esa voluntad del sufragio individualista y el Parlamento; pero ese caciquismo, ya lo he dicho otra vez, no brota espontáneamente de abajo, no es árbol que arraiga en las últimas capas sociales, no está compuesto por prestigios reconocidos que ejercen alguna influencia, es una planta invertida que tiene las raíces en las alturas y las ramas abajo, y en vano será podar las ramas mientras no se arranquen de cuajo las raíces.

Y ese caciquismo existe con los partidos, y los partidos turnantes son

la flor y nata de ese caciquismo, y él es el que os obliga á plantear en una forma completamente absurda, y, por lo tanto, irresoluble el problema de la Administración local. Se dice por un lado que es necesario responder á las aspiraciones comunes de todos los oprimidos y establecer algo que se parezca á descentralización administrativa y económica y regional; pero habla en seguida el interés de partido, y dice: el día en que la Administración tenga cierta autarquía municipal, el día en que haya descentralización administrativa y económica, en que todas esas fuerzas ahora dispersas, disgregadas bajo la lápida del caciquismo, que es una lápida sepulcral, recobren su vigor y su energía, aquel día no podrán venir mayorías gubernamentales al Parlamento; y por un lado el deseo de satisfacer las aspiraciones generales del país, y por otro la necesidad de que sigan subsistiendo los dos partidos parlamentarios triunfantes, y la necesidad de traer mayorías al Parlamento, hace que las leyes, girando entre una afirmación y una negación, vengan aquí con ese eclecticismo bastardo que no responde por un lado á las aspiraciones nacionales, ni tiene por otro la franqueza necesaria para responder á los intereses de las oligarquías que vienen turbando, como diarquías espartanas, aunque de espartanas tengan muy poco, en las alturas del mundo.

Por eso toda vuestra obra es funesta, y por eso tengo yo que levantarme aquí, no á defender el voto corporativo como lo proclamáis los conservadores, no á defender el sufragio individualista, como lo proclamáis los liberales, sino á combatir á los de esta derecha que no es derecha, y á combatir á esas izquierdas, que en su mayor parte no son izquierdas.

Que es el individuo.

La obra de la Revolución francesa y de los principios de 1789, que un liberalismo que se llamaba orgánico pretendía rectificar evitando algunas consecuencias del pacto Rousseauiano y el liberalismo Kantiano, de liberalismo abstracto, ha fracasado. Ya lo habeis visto, siempre habían dicho los hombres de mi escuela que la afirmación de la autonomía individual era contraria, por la falta de permanencia que supone y por la negación de todo principio que sirva de limitación á la inteligencia ó de dique al albedrío de la voluntad, á todo aquello que encierra de permanente, de tradición histórica, y al concepto de organismo, pues le faltaba la unidad de un principio vital, y los atónomos individuales que venían á formarle quedaban siempre con el derecho de romper el vínculo que entre ellos se establecía.

Así ha venido á ser en la realidad ya no se levantan aquí voces del lado de la izquierda en defensa del voto corporativo, ni en defensa de la personalidad que no reconozca, que no autorice, que no establezca el Estado; ya todos sois otra vez individualistas como en los buenos tiempos de la Revolución francesa, y aquella que Hipólito Taine decía, criticándola de que había creído que la sociedad no era más que un agregado de individuos yuxtapuestos en vez de serlo de clases superpuestas,

aparece así como surgiendo del fondo este debate.

¡El individuo! El individuo ha sido el centro de todo un sistema, y aunque os parezca una paradoja aunque os parezca un sofisma, yo os diré que el individuo es una creación artificial, que el individuo que sirve de centro á todo vuestro sistema es fantasma que rechaza la naturaleza humana y que rechaza la Historia.

¡Ah! Desde la primera pareja humana, que tuvo que ser simultánea, hasta la hora presente, el individuo es en gran parte un producto social. He nacido en el seno de una familia; tengo detrás de mí una estirpe de antepasados que hasta el primer hombre se remonta; tengo conmigo una herencia fisiológica; llevo también el ambiente del medio en que he nacido, físico y moral; hábitos, costumbres, tradiciones la lengua que hablo, el acento con que pronuncio todo existía ya antes de que yo viniera á la tierra; las creencias que han arraigado en mi mente, los sentimientos que existen en mi corazón, no son obra exclusivamente mía, porque dependo yo de los objetos á que se refieren y no ellos de mí. Sí; quitad de mí todo esto, creencias, sentimientos, costumbres, tradiciones, hábitos, lengua, todo lo que yo he tomado de la sociedad, y ¿qué quedará, Sr. Canalejas, más que aquel *todo potestativo* de que hablaba Alberto el Magno, una mera potencialidad? ¿Qué quedará más que el individuo concreto lo que se llama en Lógica un *universal reflejo*? (*Aplausos en la minoría tradicionalista.*)

¡Ah, siempre el individuo! El individuo en todas partes, cuando, como dice uno de los más grandes representantes de esa escuela orgánica, Shaffer, puede afirmarse, y no es paradoja, que es más real la persona colectiva que la misma persona individual, que sin ella no existiría. ¿Hay nada tan hondo y singular como la poesía? ¿conocéis algo que sea tan íntimo como lo que se llama poesía, lírica subjetiva por excelencia? Señaladme el poeta más grande de todos, el que haya cantado dolores, pasiones, afectos tan íntimos, tan personales, que crea que sólo él los ha sentido, y encontraréis que por extraños que parezcan encuentran un eco en los corazones de los demás hombres, porque hay en ellos algo de social, y desde el profeta de Idumea, tendido en su muladar y lanzando ayes de dolor que aún estremecen el mundo, hasta la lira orgiástica de Lord Byron, no cantaran un sentimiento íntimo sin estremecer á una generación ni á un pueblo porque sus lamentos repercutieran en otra fibra del corazón humano, hallaran un eco en otra alma que, como la suya vibrara, porque no hay un dolor tan subjetivo y aislado que se evapore como una lágrima solitaria, como un grito salvaje perdido en la humanidad, sin encontrar otro dolor humano, otro corazón, otra fibra, otra vibración que responda con la compasión ó el amor al suyo. (*Muy bien.*)

Por eso hay tres conceptos del hombre que hay que tener en cuenta cuando se trata de la representación. *El*

(*Se continuará*)